



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

2023

Ley 20.536

El presente plan pretende ser una propuesta articuladora del trabajo a realizarse con estudiantes, apoderados, docentes y comunidad escolar en su conjunto, para ir avanzando coordinadamente en mejoras del clima de convivencia escolar, la formación integral y la prevención.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



1. INTRODUCCIÓN

La Convivencia Escolar es un espacio donde se vive la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. Abarca relaciones sociales que acontecen en el espacio educativo, entre los diferentes actores de la comunidad. “La convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”. Es decir, no puede ser entendida como algo inmóvil, estático, ni como un ideal a lograr. “La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente” La gestión de la Convivencia Escolar implica mucho más que un Reglamento, orden o instrucción: es un modo de examinar o mirar las prácticas escolares y pedagógicas desde una perspectiva que no es neutra, sino posicionada para el camino de la mayor equidad y dignidad de los actores educativos, en la búsqueda de la formación de personas integrales que logren al máximo sus potencialidades para su realización personal y social. Un establecimiento que sabe escuchar a sus estudiantes, docentes, asistentes de educación y padres, madres y apoderados, que genera las oportunidades de participación, que reflexiona en torno a su quehacer y se moviliza en función de la formación de sus estudiantes, no se crea por generación espontánea o por decreto; se conforma en la dinámica de las relaciones humanas que se establecen. Es así como el intencionar un modo de relacionarnos, de participar, de gestionar la Convivencia Escolar cobra sentido. (Extracto de Convivencia Escolar MINEDUC) en nuestro establecimiento, la visión de una convivencia escolar inclusiva e integral siempre debe estar presente, entendiendo que está basada en los pilares valóricos que sustentan nuestras acciones cotidianas: respeto, responsabilidad, solidaridad, esfuerzo y compromiso. Crear espacios de interacción entre todos los miembros de la comunidad, poniendo en práctica los 5 conceptos enunciados, es el hilo conductor transversal para todas las actividades. Por lo anterior, el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar está diseñado para ofrecer instancias formativas de integración, participación y un desarrollo sano en nuestros educandos, incorporando también a los apoderados y funcionarios en un quehacer diario que ofrece diversos momentos, a través de compartir todos como un solo liceo.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Asimismo, este Plan de Gestión de Convivencia Escolar o Plan de Acción es una antesala preventiva y de contención que incluye a todos los trabajadores del establecimiento, sean del ámbito educacional, administrativo o de servicios generales, por esto contempla además dos planes requeridos por ley: plan de sexualidad afectividad y género (ley 20418), este último con foco en afectividad y género y el plan de apoyo a la inclusión (ley 20845). Esta estrategia posiciona al equipo de Convivencia Escolar en el centro de la gestión organizacional, con capacidad para el trabajo en situaciones de crisis y en atención a las necesidades de toda la comunidad LAAP.

Convivencia escolar y aprendizaje socioemocional:

Los cambios profundos en la vida cotidiana de todos, ha impactado de manera importante en la convivencia y en el bienestar socioemocional de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. Es así como los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación para el año 2023, ponen énfasis en la gestión del desarrollo socioafectivo de manera prioritaria e intencionada, considerando al establecimiento educacional como un espacio de socialización muy relevante

Vinculación del PEI y Plan de gestión de Convivencia Escolar.

Desde nuestro Proyecto Educativo Institucional, se desprenden lineamientos para la implementación de la convivencia escolar en el establecimiento. Con un claro énfasis en la formación de ciudadanos íntegros, quienes, a través de una educación integral e inclusiva, se espera que participen activamente de los desafíos de la sociedad.

VISIÓN

El liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma promueve y desarrolla una formación integral a sus estudiantes, distinguiéndose por sus valores, destacado nivel académico y laboral, aportando a la sociedad ciudadanos críticos, responsables, inclusivos y transformadores de su entorno.

MISIÓN

Somos un Liceo polivalente, mixto e inclusivo, que asegura las condiciones adecuadas para el logro de aprendizajes de todos los/las estudiantes, a través de una formación académica y valórica de excelencia, necesarias para el ingreso a la educación superior o al mundo laboral.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, es un instrumento pedagógico que define distintas tareas que deberán realizarse durante el año académico para promover la Convivencia Escolar en la comunidad educativa del Liceo. La persona que asumirá el rol primario de la implementación de estas medidas será la Encargado de Convivencia Escolar, sin embargo, existirá para cada tarea un responsable directo de ejecutarla.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promoverla Convivencia Escolar en la comunidad educativa del Liceo, mediante acciones concretas que permitan prevenir situaciones de violencia, favoreciendo un ambiente de respeto entre los actores educativos contribuyendo a los procesos de enseñanza – aprendizaje y clima escolar.

Plan Anual

OBJETIVO GENERAL 1: Conocer el Reglamento Interno y los protocolos de Convivencia Escolar.											
Objetivo Específico	Vínculo con PME	Actividades o acciones	Indicadores	Fórmula de cálculo	Diagnóstico / Situación actual	REPORTE 1 AVANCE (MARZO-ABRIL-MAYO)	REPORTE 2 AVANCE (JUNIO-JULIO-AGOSTO)	REPORTE 3 AVANCE (SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE)	Meta estratégica (diciembre 2023)	Medios de verificación	Responsable
Difundir y socializar el Reglamento Interno, el Plan de Gestión y los protocolos de Convivencia Escolar.	Fortalecer la sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	1_Presentación del documento ante el Consejo Escolar.	Reglamento, Plan de Gestión y Protocolos aprobados. 100% de aprobación de instrumentos institucionales.	N° correos enviados con documentación/ N° total de miembros de la comunidad * 100	Documentos socializados en Consejo Escolar y difundidos vía correo electrónico masivo y página web.				El 80% de la comunidad cuenta con el Reglamento y protocolos.	Acta del Consejo Escolar. Correos electrónicos enviados con la documentación a la comunidad educativa.	Encargada de Convivencia Escolar.
		2_ Difundir el Reglamento Interno y el PGCE, a través de 4 acciones claves: · Subir ambos documentos a la página institucional. · Compartir los documentos vía correo electrónico masivo. · Crear y compartir en redes sociales breves infografías o afiches con	Porcentaje de acciones de difusión y socialización del RICE y PGCE desarrolladas en el año.	N° de acciones de difusión y socialización planificadas/ N° total de acciones de difusión y socialización ejecutadas * 100	Documentos cargados en la página web.	El 80% de las acciones de difusión y socialización planificadas son ejecutadas.	Revisión de página web.	Soporte informático			



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

EDUCACIÓN Y SALUD



		información del RICE. - Compartir invitaciones de actividades del PGCE en redes sociales y correos electrónicos.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL 2: Fortalecer la identidad liceana mediante el desarrollo de actividades conmemorativas.

Objetivo Especifico	Vínculo con PME	Actividades o acciones	Indicadores	Fórmula de cálculo	Diagnóstico / Situación actual	REPORTE 1 AVANCE (MARZO- ABRIL- MAYO)	REPORTE 2 AVANCE (JUNIO- JULIO- AGOSTO)	REPORTE 3 AVANCE (SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE)	Meta estratégica (diciembre 2023)	Medios de verificación	Responsable
Generar instancias de participación en la comunidad educativa.	Fortalecer la sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	1_Desarrollo de al menos 5 actividades y/o intervenciones artísticas y culturales para conmemorar fechas importantes. Porcentaje de acciones de intervenciones virtuales y/o presenciales, mediante videos, boletines u otros.	Porcentaje de acciones de intervenciones virtuales y/o presenciales, mediante videos, boletines u otros.	N° total de acciones para fortalecer la identidad ejecutadas/N° total de acciones para fortalecer la identidad planificadas * 100	N° de conmemoraciones de fechas importantes del calendario escolar del año 2022.				El 80% de las fechas destacadas del calendario escolar que son pertinentes a la realidad del establecimiento son conmemoradas. Actividades desarrolladas durante el año 2022	Material entregado. Bitácoras de actividades desarrolladas. Registros fotográficos.	Equipo de Convivencia Escolar.
		2_Desarrollo de actividades semestrales que involucren a toda la comunidad educativa para fortalecer la identidad liceana y los vínculos al interior del liceo, por ejemplo, "día del deporte", "día de la felicidad", "día de la amistad", "día del disfraz"	Porcentaje de acciones de actividades interestamentales para fortalecer la identidad liceana y los vínculos al interior del liceo.	N° de actividades realizadas/N° total de actividades planificadas *100	Actividades desarrolladas durante el año 2022				Realizar el 80 % de las actividades al año.	Cronograma de actividades. Registro fotográfico de la actividad. Registro de asistencia.	
		3_Desarrollo de actividades interestamentales para celebrar el aniversario del establecimiento dedicando jornadas completas al	Porcentaje de acciones para celebrar el aniversario del establecimiento.	N° de actividades realizadas/N° total de actividades planificadas 80%	Actividades desarrolladas durante el año 2022 (mes de aniversario; 1 actividad semanal; 4 en total)				Realizar una jornada con cambio de actividades autorizadas por el DEPROV de Educación para la celebración del aniversario.	Cronograma de actividades. Registro fotográfico de la actividad. Registro de asistencia.	



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

EDUCACIÓN Y SALUD



		fortalecimiento de la identidad liceana.									
		4_Desarrollo de actividades de inclusión educativa, valorando la diversidad, considerando la perspectiva de género y de disidencia. Estas actividades se enmarcan dentro de la celebración del mes de la diversidad.	Porcentaje de acciones para celebrar el mes de la diversidad.	N° de actividades realizadas/N° total de actividades planificadas *100	A lo menos 80% de actividades desarrolladas durante el año 2022.				Realizar el 80 % de las actividades propuestas para la celebración del mes de la diversidad se llevan a cabo. Participación multiestamental del mes de la diversidad.	Cronograma de actividades. Registro fotográfico de la actividad. Registro de asistencia.	
		5_Actividad de Bienvenida para la comunidad educativa, el año escolar 2023.	Porcentaje de acciones para dar la bienvenida al año escolar 2023.	N° de actividades realizadas/N° total de actividades planificadas *100	Actividades desarrolladas en marzo				Realizar una jornada de presentación del liceo a toda la comunidad. Se presenta el E.G. y cada Profesor jefe por curso, aborda la historia, himno del liceo.	Cronograma de actividades. Registro fotográfico de la actividad. PPT con historia, funcionarios/as e himno del liceo.	

OBJETIVO GENERAL3: Fortalecer el trabajo colaborativo, a través de la revisión, modificación y edición conjunta de instrumentos institucionales.

Objetivo Especifico	Vínculo con PME	Actividades o acciones	Indicadores	Fórmula de cálculo	Diagnóstico / Situación actual	REPORTE 1 AVANCE (MARZO- ABRIL- MAYO)	REPORTE 2 AVANCE (JUNIO- AGOSTO)	REPORTE 3 AVANCE (SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE)	Meta estratégica (diciembre 2023)	Medios de verificación	Responsable
Propiciar el trabajo colaborativo, través de la actualización de instrumentos institucionales, tales como el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), los protocolos y el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. A través de la	Fortalecer la sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	1_Elección del Equipo Motor y elaboración de plan de actualización (plazos y pasos a seguir)	Porcentaje de representantes de cada estamento. Se prevé un total de 10 participantes como mínimo.	N° de participantes del Equipo Motor/N° total de inscritos para ser parte del Equipo Motor.	Se realizarán un total de 4 reuniones del Equipo Motor en el segundo semestre de 2022 y 3 sesiones Ministeriales para Educación No sexista.				Participa al menos el 70% de los inscritos en el Equipo Motor.	Acta de constitución del equipo motor. Cronograma de acciones. Revisión de acta y cronograma.	Encargada de Convivencia Escolar.
		2_Reuniones para la revisión del Reglamento, los protocolos, el Plan de Gestión y sistematización de acuerdos.	Porcentaje de reuniones planificadas se lleva a cabo.	N° de reuniones desarrolladas /N° total de reuniones planificadas	Se realizarán 4 reuniones el segundo semestre de 2022.				Se realiza el 80% de las reuniones planificadas por el Equipo Motor.	Revisión actas firmadas y/o bitácoras de encuentros desarrollados	Equipo de Convivencia Escolar



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL



actualización de instrumentos institucionales, tales como el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), los protocolos y el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.		3_Actualización de Reglamento, protocolos y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Reglamento y otros instrumentos institucionales actualizados y aprobados.	Se actualiza el Reglamento Interno y los Protocolos.	EDUCACIÓN Y SALUD	Se realiza el segundo semestre de 2022.				Actualización en un 100% del Reglamento Interno, los protocolos y el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Comparación con la versión anterior del documento	Equipo Motor
---	--	--	---	--	-------------------	---	--	--	--	--	---	--------------

OBJETIVO GENERAL4: Promover conductas de autocuidado y bienestar en el estudiantado.

Objetivo Especifico	Vínculo con PME	Actividades o acciones	Indicadores	Fórmula de cálculo	Diagnóstico / Situación actual	REPORTE 1 AVANCE (MARZO-ABRIL-MAYO)	REPORTE 2 AVANCE (JUNIO-JULIO-AGOSTO)	REPORTE 3 AVANCE (SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE)	Meta estratégica (diciembre 2023)	Medios de verificación	Responsable
Propiciar instancias de autocuidado y bienestar, a través de la implementación de los programas de Orientación en temáticas relacionadas con el bienestar y autocuidado de los/las estudiantes.	Fortalecer la sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	1_Pausas de autocuidado para propiciar el bienestar de toda la comunidad.	Porcentaje de pausas de autocuidado desarrolladas.	N° de pausas de autocuidado /N° total de pausas planificadas N° de participantes /N° total de la integrantes de la comunidad	Se iniciará en abril.				Se desarrolla al menos el 50% de las pausas de autocuidado.	Cronograma de desarrollo de las pausas de autocuidado. Reporte de la actividad realizada (n° de participantes)	Orientación
		2_Talleres de Yoga para la comunidad Alessandrina	Porcentaje de desarrollo de los talleres de yoga planificados	N° de talleres realizados/N° total de talleres planificados.	N° de talleres desarrollados durante el año 2023.				Se realiza el 50% de los talleres planificados.	Acta de asistencia, Cronograma de sesiones.	
		3_Talleres de afectividad y sexualidad (4 talleres al año).	Porcentaje de desarrollo de talleres de afectividad y sexualidad	N° de talleres realizados/N° total de actividades planificadas	N° de talleres que se desarrollarán durante el año 2023.				Se realiza al menos el 50% de los talleres planificados	Acta de asistencia, Cronograma de sesiones, reporte actividad realizada.	
		4_Talleres de vida saludable y alimentación	Porcentaje de desarrollo de talleres de vida saludable y alimentación.	N° de talleres desarrollados/N° total de actividades planificadas	Actividades desarrolladas durante el año 2023.				Se realiza al menos el 50% de los talleres planificados	Acta de asistencia, Cronograma de sesiones, reporte actividad realizada.	
Apoyo a estudiantes con problemas sociales y psicoemocionales en periodo de pandemia y post pandemia.		1_Creación de dos boletines preventivos.	Porcentaje de desarrollo de boletines en temáticas de prevención del acoso escolar digital.	N° de actividades creados/N° total de boletines programadas	Desarrollo de un boletín preventivos				Se realiza al menos el 50% de los boletines planificados	Material Enviado a correos electrónicos	Equipo de Convivencia Escolar
		2_Desarrollo de 2 conversatorios, talleres o charlas de reflexión para el estudiantado que aborden la salud mental con	Porcentaje de desarrollo de conversatorios, talleres o jornadas de reflexión del estudiantado	N° de conversatorios o talleres realizados/N° total de actividades planificadas	Número de actividades similares desarrolladas durante el año 2023				Se realiza al menos el 50% de los talleres planificados	Cronograma de reuniones, bitácora de la actividad desarrollada, registro de	Equipo de Convivencia Escolar



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL



		el acompañamiento de profesionales del área, quienes aportarán herramientas o estrategias para el bienestar integral de las/os estudiantes.	para hablar sobre salud mental.		EDUCACIÓN Y SALUD						asistencia de la actividad

OBJETIVO GENERAL 5: Promover la sana convivencia escolar a través de del dialogo formativo al interior de la comunidad.

Objetivo Especifico	Vínculo con PME	Actividades o acciones	Indicadores	Fórmula de cálculo	Diagnóstico / Situación actual	REPORTE 1 AVANCE (MARZO- ABRIL- MAYO)	REPORTE 2 AVANCE (JUNIO- JULIO- AGOSTO)	REPORTE 3 AVANCE (SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE)	Meta estratégica (diciembre 2023)	Medios de verificación	Responsable
Promover la resolución pacífica de Conflictos	Entregar apoyo de manera oportuna a estudiantes del establecimiento involucrados en conflictos	Realizar mediaciones para resolver de manera pacífica los conflictos.	Porcentajes de mediaciones para resolver de forma pacífica los conflictos	N° de mediaciones/N° total de casos que ameriten mediación.	Se realiza mediación en 100% de los casos que ameriten mediación				Se realizan el 100% de resolución Pacífica de Conflictos requeridas.	Bitácoras de entrevistas y acuerdos. Planilla de casos.	Equipo de Convivencia escolar e Inspectoría General
		Activar protocolos de Maltrato Escolar, en el caso de ser necesario.	Porcentajes de activación del protocolos de maltrato o acoso escolar	N° de situaciones en que se activa Protocolo/N° total de situaciones que ameriten su activación.	Se activa el Protocolo de Acoso Escolar en el 100% de los casos que lo ameriten.				Se activa Protocolo de Maltrato en 100% de casos que lo ameriten.	bitácora de entrevistas. Plan de acción. Planilla de casos.	Equipo de Convivencia escolar.
		Derivación a Dupla Psicosocial para dar seguimiento al caso, cuando sea pertinente	Porcentaje de casos derivados a Dupla Psicosocial para dar seguimiento al caso, cuando sea pertinente.	N° de casos atendidos por la Dupla psicosocial/N° total de casos derivados a la Dupla Psicosocial.	El 100% de los casos derivados a la Dupla Psicosocial es abordado.				El 100% de casos derivados a dupla psicosocial son abordados.	Bitácoras de Entrevistas. Fichas de derivación. Planilla de casos.	Equipo Psicosocial.

OBJETIVO GENERAL 6: Resguardar el bienestar de la comunidad estudiantil a través de acciones preventivas que garanticen los derechos de niñas, niños y jóvenes.

Objetivo Especifico	Vínculo con PME	Actividades o acciones	Indicadores	Fórmula de cálculo	Diagnóstico / Situación actual				Meta estratégica (diciembre 2023)	Medios de verificación	Responsable
Garantizar el bienestar de los/las estudiantes, a través del	Atender de manera oportuna las problemáticas de carácter psicosocial que	Realizar seguimiento de casos de estudiantes con dificultades socioemocionales.	Porcentaje de seguimiento de casos	N° de casos en seguimiento por dificultades socioemocionales/N° total de casos derivados por	Todos los casos que requieran derivación a redes externas que se derivaron.				100% de casos derivados se realiza seguimiento.	Ficha de atención. Planilla de atención.	Equipo psicosocial.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL



resguardo de sus derechos.	sean derivadas a equipo psicosocial.			dificultades Socioemocionales.	EDUCACIÓN Y SALUD						
	Derivar a redes externas de apoyo cuando la situación lo amerite	Porcentaje de casos que requieran derivación a red externa.	N° de casos derivados a redes externas/N° total de casos derivados que requieran red de apoyo	Todos los casos que requieran derivación a redes externas que se derivaron.					100% que requieran derivación son realizadas.	Fichas de derivación, Planilla de equipo sicosocial.	Equipo psicosocial.
	Realizar visitas domiciliarias en caos que se requieran.	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas.	Se realizarán 4 visitas domiciliarias necesarias 2022	Se realiza 100% de visitas necesarias.					100% de visitas necesarias realizadas.	Registro de Visitas domiciliarias realizadas.	Equipo psicosocial.
	Realizar denuncias en casos constitutivas de delito	Porcentaje de denuncias que requieran los casos.	Porcentaje de denuncias realizadas según situación constitutiva de delito.	Se realiza 100% de denuncias.					100% de denuncias realizadas.	Registro de denuncias realizadas.	Director, Encargada/o de convivencia escolar, Inspector General.

OBJETIVO GENERAL 7: Evaluar y monitorear los IDPS al interior de la comunidad educativa.

Objetivo Especifico	Vínculo con PME	Actividades o acciones	Indicadores	Fórmula de cálculo	Diagnóstico / Situación actual				Meta estratégica (diciembre 2023)	Medios de verificación	Responsable
Monitorear los indicadores IDPS.	Brindar apoyo socioemocional a los /las estudiantes. Fortalecer los (IDPS) mediante la identificación del estado de estos.	Reuniones semanales de trabajo con profesor/a jefe	Porcentaje de reuniones planificadas que se llevan a cabo.	N° de reuniones realizadas /N° de reuniones planificadas	N° Total de reuniones planificadas				100% de reuniones realizadas.	Lista de Asistencia. Fotografías. Correos de invitación. Material de apoyo entregado.	Orientación y Equipo de Convivencia escolar.
		canalizar apoyo a estudiantes que lo requiera, vía profesor jefe.	Porcentaje de apoyo a estudiantes que lo requieran a través de profesor jefe.	N° de apoyos realizados y canalizados por profesor jefe/N° total de apoyo solicitados por profesor(a) jefes.	100% de apoyos realizados por profesor jefe.				100% de apoyos realizados.	Bitácoras. Correos. resultados DIA.	Equipo de Convivencia escolar.
		Fortalecer la sana convivencia escolar.	Aplicación de diagnóstico DIA. - Aplicación DIA intermedio.- Aplicación DIA Final.	% de estudiantes que participan de evaluaciones. Aumento progresivo de participación.	% de estudiantes que participan de evaluación.					100% de cursos organizados para realizar DÍA.	70% de participación de estudiantes. DIA diagnóstico. 80% de participación estudiantes DIA intermedio. 85% de participación de estudiantes DIA final.